Proyecto Internacional de Derechos Humanos

Resumen de Noticias 21 al 28 de Abril 2000

- Juicio de desafuero al ex-Dictador
- ♦ Querellas y mas querellas
- ♦ Varios

♦ Aviso

A recuperar la Casa de José Domingo Cañas

Nos llego esto de nuestros amigos en Chile:

Queridos amigos (as),

Sólo de nosotros depende que la casa del horror donde murieron o desaparecieron, entre otros, el padre Llidó, David Silbermann, Lumi Videla y María Cristina López Stewart, sea recuperada. Si nada hacemos, gracias a la gestión del abogado Contreras, Rochet el juguetero vecino demolerá esta propiedad para convertirla en bodega.

Asista hoy y ayúdenos a convertir esta casa de horror en un lugar donde se recuerde a las víctimas de la dictadura, pero donde se las recuerde no en su muerte, sino en la vida maravillosa que tuvieron y entregaron por una causa.

Como ya sabrán, Rochet, no aceptó la proposición del Ministerio de Tierras, lo cual significa que seguiremos moviéndonos. Y esta noche hay velatón, vamos a "convencer" a Rochet, que no porque el abogado Contreras le haya cedido la casa, nosotros vamos a permitirlo, como tampoco le permitiremos almacenar juguetes donde se torturó y asesinó a tanta gente.

Es urgente:

a)Enviar faxs al Ministerio de Bienes Nacionales, al Sr. Germán Venegas, Secretario Regional Ministerial, solicitandole proceder con rapidez en la negociación con Rochet. San Antonio 427, Piso 8. Fax: 56-2-664 9253

- b) Hacer llegar esta información al máximo número de personas y medios de prensa tanto locales como internacionales. Estamos en condiciones de enviarles fotos y material gráfico sobre la casa.
- c) Enviar faxs a Juguetería Rochet solicitando considere en forma positiva una permuta que permita preservar la memoria, que es fuente de vida y paz para el futuro.

Sr. Pablo Rochet

José Domingo Cañas 1395

Fax: 56-2-205 1697

d) Si desean comunicarse directamente con los companeros en Chile, contacten a Martín Faunes : m.faunes@solutek.cl

♦ Editorial

Desafuero, un escenario imposible antes de la detención en Londres. Las claves de la pérdida de poder de Pinochet

La detención en Londres; el abandono de la derecha durante la campaña y las restricciones del Ejército, marcan el deterioro de la fuerza política que el general (R) tuvo durante 25 años.

La detención y el proceso ante la justicia británica derrumbaron la tesis que sostuvo gran parte de la transición: para mantener la paz social, Pinochet era intocable. Durante los 16 meses de arresto, en Chile hubo un proceso electoral en el que su figura no influyó y el Ejército mantuvo la calma... Pinochet no fue tema de las candidaturas presidenciales. Para el senador vitalicio, Londres no sólo fue una prueba jurídica: fue un proceso que mermó su posición y deterioró su figura, sobre todo a nivel internacional. El general (R) que volvió al país ya había sufrido el juicio público.

Entrelazada con la detención, la candidatura de Lavín marcó otro hito en la pérdida de poder de Pinochet. El no fue el candidato del general (R). Si Pinochet hubiera permanecido en Chile, Lavín hubiese tenido serios problemas para consolidarse... En mitad de la campaña, con el senador vitalicio arrestado en Virginia Water, los partidos de Lavín comprendieron que alejarse de su figura era clave en su pretensión de acercarse al poder.

Como lo hizo en cada una de las etapas complicadas de su régimen, Pinochet hoy se ampara en el Ejército. Pero sin capacidad de presionar -como lo hizo el propio general (R) en 1990, con el ejercicio de enlace, y en 1993, con el boinazo- el Ejército ahora sólo lo apoya... A pesar de que está solo, al general (R) le queda una cuota de poder. No sólo el Ejército, sino una parte de la derecha y algunos ex colaboradores de su régimen lo están defendiendo. Esto, porque hay un punto que sus partidarios no transarán: puede que no le rindan tributo, pero buscan garantizar tranquilidad para Pinochet

A medida que se acercaba el desafuero, un fenómeno nuevo fue cobrando fuerza entre los uniformados que están actualmente sometidos a proceso. El "pacto de silencio" que existía entre los ex suboficiales y ex oficiales de rango medio respecto del grado de responsabilidad de los altos mandos, amenazó con romperse a través de las filtraciones de documentos secretos.

Primero fue la declaración jurada, firmada el '76, del brigadier (R) Pedro Espinoza, en la que asegura haber sido forzado a inculparse en el caso Letelier y admitir que las órdenes para el atentado le habían sido dadas por el general (R) Contreras, pero omitiendo siempre la figura del Presidente (Pinochet). Esta semana un nuevo documento salió a la luz. Se trata de una orden ministerial de 1980 firmada por el entonces secretario del Interior, Sergio Fernández, y el ex ministro de Defensa, general (R) César Raúl Benavides, y en la que se establece el mando directo de Pinochet sobre las Unidades antiterroristas -integradas por miembros de las FF.AA.- que colaboraban con la CNI y que participaron en la operación Albania y otros casos.

(TERCERA- 27 Abril 2000)

◆ Juicio de desafuero al ex-Dictador

Yahoo!- 24 de abril de 2000

El Consejo de Defensa del Estado no quiere que Pinochet escape de nuevo a los tribunales por su salud

La presidenta del Consejo de Defensa del Estado (CDE) chileno, Clara Czsaransky, advirtió esta noche que la salida judicial que el ex dictador Augusto Pinochet tuvo en Londres, por su estado de salud, "no puede repetirse en Chile". En declaraciones a la televisión pública Canal 7, la abogada se refirió a la posibilidad mencionada por algunos partidarios del general, quienes aseguran que la realización de exámenes médicos que constaten la presunta mala salud del militar retirado podrían eximirlo de ser juzgado. "Todo lo que se ha dicho sobre el derecho a juzgar de los chilenos quedaría borrado, esa es una cuestión que tienen que resolver los jueces chilenos de acuerdo a la ley chilena", explicó Czsaransky, en referencia a las protestas de las autoridades chilenas durante el tiempo que el dictador estuvo retenido en Londres, cuando reiteraron que la competencia recaía en la justicia chilena.

EL PAIS- 26 ABRIL 2000

Los jueces chilenos inician hoy el proceso de desafuero a Pinochet.

Con la exposición en privado que hará la relatora Soledad Melo del caso Caravana de la muerte (la comitiva militar que poco después del golpe de Estado de 1973 ejecutó a 75 prisioneros políticos) ante los 21 magistrados que integrarán el pleno de la Corte de Apelaciones, comienza hoy la vista del desafuero del ex dictador Augusto Pinochet. Aunque se trata de un antejuicio para despojarle de la coraza que le brinda el fuero de senador vitalicio, la expectativa que se ha creado en Chile es que se trata del comienzo del juicio a Pinochet en el país.

Aunque el círculo de hierro que maneja la estrategia del ex dictador ha actuado con hermetismo, trascendió que uno de los argumentos de la defensa será que se niegan las garantías de un proceso adecuado a Pinochet, invocando el Pacto de Derechos Civiles y Políticos de Naciones Unidas, el Pacto de Costa Rica y la Constitución, al no admitir su incapacidad de concurrir al juicio.

Los querellantes pedirán el desafuero apoyándose en dos argumentos medulares. Primero, que Pinochet le entregó al jefe de la Caravana, general Sergio Arellano, un documento con su firma, nombrándole oficial delegado de la comitiva que cometió los asesinatos. Segundo, aunque Pinochet supo de los crímenes, no sólo no sometió a proceso a los implicados, como correspondía, sino que además les ascendió.

TERCERA- 26 de Abril 2000

Tres heridos y cuatro detenidos en incidentes en las afueras de tribunales

Diversos incidentes han protagonizado desde el mediodía de hoy partidarios y contrarios al senador vitalicio Augusto Pinochet en las afueras del palacio de los tribunales. Los pinochetistas, quienes ocupaban el sector de calle Bandera con Compañía, comenzaron a gritar y a lanzarle monedas a los representantes de organismos de derechos humanos y de colectividades de izquierda, apostados en Compañía con Morandé.

Yahoo!- 25 de abril de 2000

Un documento secreto revela que Pinochet era el jefe superior de la Policía de la dictadura

Un documento secreto, fechado en 1980 y firmado por los ministros de Defensa e Interior de la época, demuestra la estrecha vinculación jerárquica existente entre Humberto Gordon, director de la Policía represiva de la dictadura que reemplazó a la DINA, la Central Nacional de Informaciones (CNI), y el presidente Augusto Pinochet. La información fue publicada por el diario "El Mostrador", a pocas horas de que se inicie el proceso por el desafuero del senador vitalicio. Los tres jueces que investigan graves casos de violaciones a los Derechos Humanos después de 1980 no habían podido todavía probar la relación entre Pinochet y Gordon.

EL PAIS- 26 ABRIL 2000

El ex dictador fue jefe supremo de la policía, según un documento secreto.

En la víspera del juicio de desafuero se hizo público un documento secreto, fechado en 1980 y firmado por los entonces ministros de Defensa y del Interior, que revela que Pinochet era el jefe superior de la policía durante la dictadura, informa Europa Press. El documento, publicado ayer por el diario El Mostrador, ha causado conmoción en Chile, sobre todo porque fue filtrado por militares que ya están siendo procesados y que acusan a sus superiores de haberles "abandonado".

EL PAIS- 27 ABRIL 2000

El tribunal se muestra contrario a que se realicen más exámenes médicos a Pinochet

El pleno de los 22 magistrados de la Corte de Apelaciones de Santiago resolvió ayer, después de dos horas de reunión, diferir para mañana su resolución ante la solicitud de la defensa del ex dictador Augusto Pinochet de que se le practiquen exámenes médicos. De entrada, 16 de los magistrados se manifestaron contrarios a nuevos chequeos y sólo seis se mostraron a favor. El pleno también rechazó el escrito que ésta interpuso intentando que sólo hablara un abogado querellante y no los siete previstos para los alegatos de las partes por el desafuero del general.

Después de ambas determinaciones, que constituyeron una derrota para la defensa del ex dictador, los jueces comenzaron a oir de labios de la relatora Soledad Melo una síntesis de la investigación del caso Caravana de la muerte, que ha hecho el juez Juan Guzmán en 11 tomos y 3.500 páginas. Con el inicio del proceso para despojar de su fuero como senador vitalicio a Pinochet, el país se enfrentó ayer cara a cara su mayor fantasma del pasado, la impunidad en que permanece la abrumadora mayoría de las violaciones a los derechos humanos cometidas por los militares en la dictadura que gobernó entre 1973 y 1990, tras derrocar al socialista Salvador Allende.

EL PAIS- 27 ABRIL 2000

"Yo nunca mandé matar a nadie", dice el general

En su mansión del elegante barrio de La Dehesa permaneció ayer con su familia el ex dictador Augusto Pinochet mientras en el centro de la capital se iniciaba la vista del proceso de desafuero de su condición de senador vitalicio.

El director ejecutivo de la Fundación Pinochet, general retirado Luis Cortés Villa, que lo visitó el sábado, dijo que el ex jefe del Ejército le pidió que dijera en su nombre: "Yo nunca mandé matar a nadie, nunca torturé a nadie, lo único que hice fue asumir mi responsabilidad lo mejor posible por mi país". El ex dictador, que hace 15 años decía que no se movía una hoja en Chile sin que él lo supiera, hoy está "desilusionado", según Cortés. "Siente que no está siendo debidamente enjuiciado, porque ya existe un juicio público y a través de los medios de comunicación como que él es el gran culpable de todo".

EL PAIS- 27 ABRIL 2000

Sin inmunidad

Amnistía Internacional, entretanto, defendió ayer que "los responsables de crímenes contra la humanidad tales como la práctica sistemática de desapariciones forzadas no deben gozar de inmunidad". Amnistía se congratuló del inicio ayer de la vista para retirar el fuero al ex dictador. "Es un primer paso muy positivo para abrir una brecha en la infranqueable barrera legal que ha protegido a Augusto Pinochet durante más de un cuarto de siglo", manifestó AI en un comunicado.

ABCe- Jueves 27 de Abril de 2000

Tensión en la calle y en el Ejército chileno al comenzar la vista del desafuero de Pinochet

Con fuertes de medidas de seguridad, manifestaciones callejeras con varios heridos, con un clima de tensión interna en las FF.AA. mientras el Gobierno contiene el aliento, los tribunales de justicia chilenos iniciaron ayer la vista sobre la inmunidad de Augusto Pinochet que, de serle arrebatada, podría llevarlo a enfrentar graves cargos por delitos cometidos en su régimen militar.

LAGOS CALMA AL EJÉRCITO

Pero el foco principal de tensión estuvo en el Ejército. El comandante en jefe de la institución, general Ricardo Izurieta, planteó la noche del martes al presidente Ricardo Lagos la preocupación de los militares acerca del juicio y la percepción generalizada de que un eventual desafuero de Pinochet podría ser interpretado como un fallo condenatorio.

En la perspectiva de refutar la idea de que hay una motivación política en el juicio contra el ex dictador, el abogado querellante Hugo Gutiérrez dijo que la situación de Pinochet «no es un juicio a las Fuerzas Armadas» y destacó que debido a la colaboración «de altos oficiales, principalmente del Ejército, es que se permite que en este juicio se llegue al momento a que se ha llegado». Agregó que esta colaboración ha permitido «hacer los cargos y la base de imputación a Pinochet». El abogado hizo así referencia a un nuevo documento que podría complicar aún más la situación judicial de Pinochet. Se trata de un oficio de 1980 (dos años después de promulgada la Ley de Anmistía) en el que el entonces ministro del Interior y hoy senador de la derechista UDI, Sergio Fernández, determina que la «Unidad Antiterrorista» actuó bajo las órdenes directas de Pinochet. El oficio - supuestamente filtrado por militares - está en manos del juez Milton Juica que investiga la muerte sumaria de doce jóvenes en 1987.

TERCERA- 27 Abril 2000

Corte postergó decisión clave sobre examen médico. Defensa sufre primer revés en el caso Pinochet La Corte de Apelaciones optó ayer por mantener el suspenso al iniciar el proceso de desafuero, al omitirse sobre si las razones médicas serán vistas antes del fallo. La medida no fue una grave derrota, pero grafica la pérdida de poder del general (R). Permanece la única duda del juicio: si será eximido por motivos de salud antes o después del desafuero.

Yahoo!- 27 de abril de 2000

El extenso relato de los hechos retrasa el inicio de los alegatos en el proceso de desafuero

El extenso relato de los hechos contenido en los 10 tomos y 3.500 hojas del caso, postergó a hoy jueves el inicio de los alegatos en el juicio por el desafuero del senador vitalicio Augusto Pinochet. Según estaba previsto, ayer miércoles se haría la relación del expediente y comenzaría la primera parte de los alegatos, sin embargo, el relato se extendió más de lo esperado, así como el pleno de jueces de la Corte de Apelaciones, que duró 90 minutos y que determinó que al ex dictador sólo se le practicarán exámenes médicos una vez que se sepa si pierde o no su fuero parlamentario.

Yahoo!- 27 de abril de 2000, 23h40

Uno de los abogados de la acusación hace público un documento sobre asesinatos de presos de guerra

Uno de los abogados querellantes en el caso Pinochet va a utilizar un documento de la Cruz Roja Internacional, que revela asesinatos y torturas contra personas consideradas como presos de guerra. El proceso inicia hoy su segundo día de sesiones en Chile. Esta información ha sido revelada por el abogado Hugo Gutiérrez, abogado de la acusación en más de 30 de las 92 querellas presentadas contra el ex dictador.

Gutiérrez viajó recientemente a Ginebra donde acudió a la sede central de la Cruz Roja Internacional para obtener dicho documento, en el que consta un informe elaborado por integrantes del organismo en Octubre de 1973, tras una inspección a los campos de prisioneros instalados después del golpe militar de septiembre de ese año en la zona norte del país y donde ocurrieron los hechos conocidos como "Caravana de la Muerte". Informan sobre una comitiva militar ordenada por el general Arellano Stark, también procesado en el caso, en el marco de la que 75 chilenos militantes y simpatizantes de partidos de izquierda fueron torturados y fusilados sin que mediara juicio alguno.

El Pais- 28 Abril 2000

Pinochet, acusado de ser el autor de la 'Caravana de la muerte'

La fiscalía pide un "juicio justo" para levantar la inmunidad al senador vitalicio. Cinco de los abogados querellantes contra el exdictador chileno Augusto Pinochet acusaron ayer ante el pleno de los 22 magistrados de la Corte de Apelaciones de Santiago al general de ser el autor intelectual de los crímenes de la Caravana de la muerte, una comitiva militar que asesinó a 75 prisioneros políticos, y pidieron que le sea retirado el fuero que le ampara como senador vitalicio para que sea procesado por estos delitos. Por primera vez desde el golpe de Estado de septiembre de 1973, Pinochet recibe acusaciones de este calibre en un Palacio de Justicia de Chile.

ABCe- Viernes 28 de Abril de 2000 La defensa de Pinochet replantea su estrategia tras el golpe del primer día

La defensa de Pinochet aún se aferra a la esperanza de que el ex dictador sea sometido a exámenes médicos para evitar una derrota de fondo si al final es desaforado. Pese a que 16 jueces votaron en contra y sólo 6 a favor de los análisis, los magistrados de la Corte de Apelaciones podrían mandar hacer las pruebas como medida «para mejor resolver» sobre el desafuero.

TERCERA-28 Abril 2000

Alegarán la defensa, el CDE y el principal querellante. Caso Pinochet tendrá su día clave en los tribunales

El proceso contra el general (R) se inició con los alegatos de cinco acusadores, quienes no aportaron nuevos hechos. Pero hoy se jugarán las principales cartas, entre ellas una nueva tesis de la acusación. Incluso los jueces podrían abrir la puerta a exámenes médicos.

Los puntos centrales de los querellantes

- -Carmen Hertz: Se centró en las vinculaciones de Pinochet con el general (R) Sergio Arellano en octubre de 1973. Hizo referencia a la declaración del general (R) Joaquín Lagos, entonces jefe de la Primera División de Ejército. Este señala que Arellano le mostró un documento donde Pinochet lo nombrada "oficial delegado", y que tras el paso de la comitiva envió una carta reservada a Pinochet con un relato donde establece que varios prisioneros fueron ejecutados por orden de Arellano en representación del ex comandante en Jefe. Lagos agrega que fue llamado por Pinochet, quien le pidió que borrara los párrafos relativos a lo obrado por Arellano, el que fue corregido de puño y letra por el senador vitalicio. Esto, para la abogada, prueba que la misión estuvo en conocimiento de Pinochet, quien además ascendió a todos los integrantes de la comitiva.
- -Alfonso Insunza: Señaló que, a su juicio, el general (R) Pinochet es "autor inductor" -es decir, quien alienta a otros a ejecutar determinadas acciones- de los crímenes cometidos por la Caravana de la Muerte. Citó declaraciones de otros oficiales que confirman la versión de Lagos, y señaló que existía "un plan de exterminio" entre Pinochet y Arellano.
- -Eduardo Contreras: Fue el más político. Dijo que este caso no era como cualquier otro, pues el inculpado había encabezado un régimen autoritario. Hizo referencia a otro documento, que a su juicio es una prueba contundente contra el general (R): explicó que al día siguiente de nombrar como delegado a Arellano, Pinochet modificó el artículo 75 del Código de Justicia Militar, permitiéndole entregar a un delegado las facultades de dictar penas de muerte y formar consejos de guerra.
- -Hiram Villagra: Expuso sobre el carácter de los hechos como delitos, los cuales son a su juicio secuestros, homicidios y torturas, calificándolos como crímenes internacionales y por lo tanto inamnistiables e imprescriptibles. Insistió en que los secuestros calificados son delitos permanentes.
- -Boris Paredes: Desarrolló la tesis de que Pinochet es autor mediato de los hechos y que tras los autores materiales estaba el general (R), dirigiendo la llamada Caravana de la Muerte. Por tanto, agregó que tenía dominio de la organización y podía frenar las órdenes, y que junto a Arellano Stark eran los únicos hombres imprescindibles.

TERCERA- 28 Abril 2000

Intervención de Rivadeneira intentará desarticular la figura de la "autoría mediata". Defensa insistirá en que nada involucra al senador vitalicio

Cercanos a la defensa del senador vitalicio aseguraron que junto con recalcar la inocencia de su cliente, reiterarán que el estado de salud del defendido impide que se desarrolle un debido proceso en su contra. Esta doble estrategia -insistir en los exámenes y desvirtuar las eventuales pruebas contra Pinochet- ocupará la hora y media que tiene su abogado para alegar.

TERCERA- 28 Abril 2000

Acordaron contener a sus sectores frente al desafuero. El frustrado compromiso de Lagos e Izurieta

Dos días después de la cita, los generales (R) criticaron duramente el proceso, mientras altos dirigentes del PS y el PPD rechazaron la actuación del jefe del Ejército.

La celebración del 73° aniversario de Carabineros ayer estuvo marcada por el proceso de desafuero de Pinochet. Tras la ceremonia que encabezó el Presidente Ricardo Lagos, los comandantes en jefe se refirieron a este tema. El titular de la Armada, almirante Jorge Arancibia, dijo que en su Institución existe "una expresa preocupación y un seguimiento al proceso" de desafuero, y que "lo que está pasando produce un impacto que no es el más adecuado para la marcha del país". El jefe del Ejército, general Ricardo Izurieta, fue más cauto: "He cumplido con mi deber reflejando el pensamiento institucional al Presidente de la República. En este momento hay que ser prudente, por lo tanto, no es conveniente hablar".

Pese a los esfuerzos de ambas autoridades, tanto los generales (R) como los dirigentes del PS y el PPD, reaccionaron públicamente. Los primeros entregaron una declaración pública firmada por el general (R) Fernando Paredes -presidente del centro de generales de Ejército en retiro- que dice: "Actualmente, vulnerando principios jurídicos, se persigue a quienes no hicieron otra cosa que cumplir con su deber mediante un procedimiento desprovisto de ética y diametralmente opuesto a lo argumentado por Chile ante los tribunales de Londres".

Por otra parte, el secretario general del PS, Camilo Escalona, y el presidente electo del PPD, diputado Guido Girardi, criticaron la petición de Izurieta. El primero dijo que "es típico de una mentalidad autoritaria y anacrónica pensar que los partidos actúan por órdenes y no por convicciones". Girardi señaló: "Al Ejército le corresponde respetar el estado de derecho y no andar opinando de lo que hacen los actores políticos".

Yahoo!- 28 de abril de 2000, 4h04

Presentadas pruebas contundentes en la primera jornada del juicio

La primera jornada de los alegatos en el caso por el desafuero de Pinochet culminó ayer jueves con la presentación de pruebas contundentes por parte de la acusación. . Un total de cinco abogados expertos en materia de derechos humanos participaron durante esta primera jornada del proceso que enfrenta al ex dictador a 92 querellas exponiendo sus argumentos probatorios de que Pinochet fue quien ordenó la llamada 'caravana de la muerte', patrulla militar que acabó con la vida de 75 chilenos durante el

mes posterior al golpe de Estado que derrocó al presidente Salvador Allende y al gobierno de la Unidad Popular.

Viviana Díaz, presidenta de la Agrupación de Familiares de Detenidos Desaparecidos y una de las pocas personas presentes durante los alegatos, dijo que "las pruebas presentadas por los abogados son tan contundentes, que hablan por sí solas". Visiblemente emocionada por el relato de tan crudos hechos, Viviana Díaz se manifestó confiada "en que estas pruebas no sólo permitirán el desafuero de Pinochet, sino además su procesamiento y encarcelamiento como responsable de estos hechos tan atroces".

♦ Querellas y m□s querellas

EL PAIS DIGITAL- Viernes 21 abril 2000

La justicia chilena niega la amnistía a los responsables de la 'Caravana de la muerte'

La sala quinta de la Corte de Apelaciones de Santiago resolvió ayer, por unanimidad de sus tres magistrados, denegar la libertad bajo fianza al brigadier Pedro Espinoza, uno de los procesados en Chile por los crímenes de la caravana de la muerte; confirmar el procesamiento del jefe de esta comitiva, el general Sergio Arellano, y rechazar la aplicación de la amnistía en los casos de 56 ejecutados por este grupo de militares en 1973. La resolución fue calificada de "magnífica" por los abogados de la acusación contra el ex dictador Augusto Pinochet. Además, la decision judicial se interpreta como una señal de que los jueces del tribunal están dispuestos a avanzar en el procesamiento del ex dictador, cuando apenas faltan seis días para el inicio el próximo miércoles de los alegatos en la Corte de Apelaciones por el desafuero de la condición de senador vitalicio de Pinochet.

Al decidir si concedían la libertad bajo fianza a Espinoza petición que negaron por cuarta vez-, los magistrados reexaminaron si el caso de la caravana de la muerte está sujeto a la amnistía que dictó el regimen militar. Así, resolvieron confirmar el criterio de que existe secuestro permanente de las víctimas, lo que impide que puedan ser amnistiados aquellos acusados en casos en los que los cadáveres de las víctimas no han aparecido. Además, pidieron al juez Juan Guzmán, que coordina las querellas contra el ex dictador, que investigue estos homicidios y, si se encuentran culpables, que sean sometidos a un proceso judicial. Aunque inicialmente los querellantes interpretaron que la resolución iba un paso más allá al desconocer la amnistía, después dijeron que se reiteraban criterios previos. La defensa del brigadier Espinoza lamentó a su vez que los juices "perdieran la oportunidad", una vez más, de aplicar amnistía y sobreseer el caso.

Tercera - 20 Abril 2000

Pinochet suma ya 87 querellas en su contra

A 87 aumentaron las querellas criminales en contra del general (r) Augusto Pinochet, luego de que el abogado Roberto La Rosa interpusiera este miércoles dos requerimientos por personas desaparecidas en Pisagua. La primera querella corresponde a la desaparición del dirigente del Partido Socialista Juan Antonio Ruz Díaz ocurrida en septiembre de 1973. El segundo libelo responsabiliza a Pinochet por la desaparición de los dirigentes

de las Juventudes Socialistas William Millar y Jorge Rogelio Marín, detenidos desaparecidos desde sepiembre de 1973.

En la acusación, junto con el ex comandante en jefe del Ejército, se menciona como responsables de los delitos de secuestro calificado homicidio calificado, tortura y asociación ilícita al general (r) Carlos Forestier, al ex fiscal militar Mario Acuña y los sub oficiales en retiro, Miguel Aguirre y Blaz Barraza. El profesional explicó que los delitos de "homicidio calificado, asociación ilicita y tortura es un asunto que en primera instancia el ministro Juan Guzmán no acogió aplicando amnistía y prescripción".

ABCe-24 Abril 2000

Detienen a un general condenado en Italia en ausencia por el intento de asesinato de Leighton

En un regimiento del Ejército está bajo arresto el general retirado Raúl Iturriaga Neumann, a la espera del inicio del proceso de extradición solicitado por la Justicia italiana, que lo condenó a 18 años de prisión por el atentado contra el ex vicepresidente de Chile Leighton. Además, La Corte Suprema acogió a trámite un exhorto de la Justicia de EE.UU. para interrogar a implicados en el asesinato de Orlando Letelier. Esta última causa fue reabierta en Estados Unidos a raíz de los antecedentes que recopiló el juez español Baltasar Garzón en el juicio contra el general Augusto Pinochet.

La orden de detención de Raúl Iturriaga Neumann —acusado como jefe de Operaciones Exteriores de la extinta DINA (policía secreta de la dictadura)— fue emitida por el presidente de la Corte Suprema, Hernán Álvarez, quien lo interrogó ayer por espacio de tres horas. Iturriaga es el quinto ex miembro del cuerpo de generales del Ejército que está bajo arresto, todos ellos vinculados a casos de violaciones a los derechos humanos ocurridos durante la dictadura militar que gobernó en Chile entre 1973 y 1990.

Mientras tanto, el exhorto de la Justicia estadounidense — emanado de la Corte Distrital de Columbia— fue traspasado al juez Joaquín Billard, quien deberá interrogar a 47 personas en la causa reabierta sobre el asesinato de Orlando Letelier. Durante los actos de transmisión de mando del fin de semana, un alto funcionario estadounidense de la delegación que encabezó la ministra de Justicia, Janet Reno, informó al Gobierno de Ricardo Lagos que en los próximos días serán desclasificados nuevos documentos de agencias de inteligencia sobre la represión durante la dictadura de Pinochet, que incluirían antecedentes inéditos sobre el asesinato de Letelier.

Yahoo!- 25 de abril de 2000

Un grupo de ingenieros civiles presenta la querella número 88 contra el ex dictador

Un grupo de ingenieros civiles, liderados por la abogada defensora de los derechos humanos Carmen Hertz, presentó ayer la querella número 88 contra el ex dictador Augusto Pinochet. La profesional explicó que dicha acción legal "está dirigida contra Augusto Pinochet, Sergio Arellano Stark y los demás miembros de la comitiva y contra todos los que resulten responsables de la muerte de Eugenio Ruiz Tagle", una de las víctimas de la llamada "caravana de la muerte".

EL PAIS- 26 ABRIL 2000

Aumenta a 93 querellas

Ayer, en la víspera del desafuero, cuatro abogados presentaron cinco nuevas querellas criminales contra Augusto Pinochet por diferentes casos de ejecutados por motivos políticos durante la dictadura, con lo que se elevó a 93 el total de acciones judiciales que enfrenta el ex dictador.

♦ Varios

TERCERA- 22 de Abril de 2000

Lavín se ausenta de Chile para desafuero de Pinochet

El ex candidato asistirá a un congreso en Buenos Aires. Nada sobre el futuro de Lavín se conocerá hasta que se defina la situación del senador vitalicio. El ex candidato no quiere robarle las cámaras al general (R), ni menos compartirlas con él. "Está todavía pensando, porque no tiene nada claro aún qué hará de aquí al 2006", asegura uno de sus cercanos.

Fuentes cercanas al líder de la Alianza por Chile reconocen que quiere estar lo más al margen posible del caso Pinochet, aunque añaden que sus argumentos sobre el asunto ya son conocidos por todos: que él no está preocupado de los temas del pasado, que Pinochet no debe estar ni en los tribunales ni en el Senado y que su preocupación se centra en los problemas como la descentralización y el desarrollo de los gobiernos locales.

Es más, las mismas fuentes insisten en que de prolongarse el proceso de desafuero y si se le insiste a Lavín que emita su opinión sobre la materia, la respuesta será siempre la misma: que este es un asunto que debe resolver la justicia pues es un poder independiente que debe operar sin presiones políticas, y que espera que el asunto se solucione pronto pues el país necesita preocuparse de su futuro. Es decir, nada de conflictos ni discusiones.

TERCERA- 26 de Abril 2000

Cardemil reconoció actos "censurables" durante gobierno de Pinochet

En tanto, el presidente de Renovación Nacional (RN), diputado Alberto Cardemil, reconoció hoy que durante el gobierno militar del general (r) Augusto Pinochet, y del cual fue parte, hubo actos represivos "censurables". No obstante, Cardemil dijo en entrevista con radio Cooperativa, que el senador vitalicio, como ex gobernante y ex comandante en jefe del Ejército, no tiene responsabilidad penal ante las violaciones a los derechos humanos.

Yahoo!- 25 de abril de 2000, 11h08

El gobierno chileno descarta una ampliación de la Ley de Amnistía dictada en 1978

El gobierno chileno descartó en la tarde de ayer lunes (local) una ampliación de la Ley de Amnistía dictada en 1978, para tratar los casos de violaciones de los derechos humanos ocurridos bajo la dictadura de Augusto Pinochet. "No hay ninguna razón para lanzar una nueva ley de amnistía", dijo el Ministro del Interior, José Miguel Insulza, quien agregó que ni ahora ni en el futuro el actual gobierno considera tal posibilidad.

El Viernes pasado, en declaraciones al diario 'El Mercurio', el pro-prefecto de la Congregación para el Culto de lo Divino y la doctrina de los Sacramentos de la Iglesia Católica, cardenal

chileno Jorge Medina Estévez, señaló que es partidario de imitar el ejemplo que ofrece la historia de Chile respecto a establecer una nueva ley de amnistía para terminar con las divisiones del pasado y "para pacificar los espíritus".

Yahoo!- 26 de abril de 2000

El T.S. confirma el archivo de la querella contra Matutes por la filtración del informe médico del general Pinochet

La Sala de lo Penal del Tribunal Supremo ha confirmado la desestimación de la querella presentada por el profesor Marcos Roitmann, víctima de la dictadura chilena, contra el ministro de Asuntos Exteriores en funciones, Abel Matutes, por la supuesta ocultación de documentos del 'caso Pinochet' al juez Baltasar Garzón y por la filtración a la prensa del informe médico realizado en Londres al ex dictador.

FIN